



Edigen S.A.

Edificaciones Generales EDIGEN S.A.
Dirección: Portoviejo, Francisco de Paula Moreira y 1era de Enero
Teléfono: 24309113

Ramiro
Sanjines
2011/11

34959

2046

Señor Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo



21-11-2011

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 08 de noviembre del 2011, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía “EDIFICACIONES GENERALES EDIGEN S.A.”, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C. #	CESIONARIO	C.C. #	#DE ACCIONES
RONALD ZAMBRANO VÉLEZ	130788286-8	GUIDO ALBERTO MACIAS COBEÑA	130423802-3	960

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

Dra. Glenda Zambrano Vélez
REPRESENTANTE LEGAL





Edigen S.A.

Edificaciones Generales EDIGEN S.A.
Dirección: Portoviejo, Francisco de Paula Moreira y 1erº de Enero
Teléfono: 2630.913



Señora Doctora
Gerente General de
"EDIFICACIONES GENERALES
EDIGEN S.A."
Presente

Estimada Doctora:

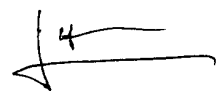
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 08 de noviembre del 2011, el Arquitecto Ronald Zambrano Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130788286-8, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, "EDIFICACIONES GENERALES EDIGEN S.A.", esto es novecientas sesenta acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de el señor Guido Alberto Macías Cobeña de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130423802-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


Arq. Ronald Zambrano Vélez
CEDENTE


Abg. Lady Macías Zambrano
CONYUGE CEDENTE


Sr. Guido Alberto Macías Cobeña
CESIONARIO



NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-
DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMA Y RUBRICA.-

RAZON.-. En tal virtud en esta fecha conforme lo prescribe el artículo dieciocho del numeral cinco de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en el presente documento pertenecen a los señores Arquitecto. OSCAR RONALD ZAMBRANO VELEZ (CEDENTE) , portador de la cédula de ciudadanía número 130788286-8; GUIDO ALBERTO MACIAS COBEÑA, (CESIONARIO), portador de la cédula de ciudadanía número 130423802-3; Abogada. LADY PATRICIA MACIAS ZAMBRANO (CONYUGE DEL CEDENTE) portadora de la cédula de ciudadanía número 131044755-0. Las mismas que son similares a la que constan en sus cédulas de ciudadanía y que fueron exhibidos y que son las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados. Cuya copia se archivan. Doy fe..
Portoviejo, 17 Noviembre del 2011.

